

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SERVICIO DE PERSONAL

2019/893 *Rectificación de errores en las bases de selección para funcionarios/as interinos/as, de seis plazas de bombero del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda.*

Anuncio

Habiéndose detectado un error en las bases para la selección de seis plazas de Bombero del Servicio de Extinción de Incendios publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 233, de fecha 7 de diciembre de 2017, y visto el Decreto de la Alcaldía de 27 de febrero de 2019 por el que se resuelve rectificar las bases, se hace público para general conocimiento dicha rectificación:

En la Base VI. Tribunal Calificador.

Donde dice:

“Tres funcionarios/as de carrera, designados por la Sra. Alcaldesa.”

Debe decir:

“Cuatro funcionarios/as de carrera, designados por la Sra. Alcaldesa”.

Úbeda, a 27 de febrero de 2019.- La Alcaldesa, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.